



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere a la conmemoración, el próximo 17 de mayo, del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en el que se promueve la importancia de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), el acortamiento de la brecha digital y de diversos asuntos relacionados con el software, conectividad y la sociedad de la información en todo el ámbito nacional y provincial.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad adherir a la conmemoración del día mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. La conmemoración se realiza desde 1969 con motivo de la firma en París (Francia) del primer Convenio Telegráfico Internacional realizado el 17 de mayo de 1865 y que derivó en la fundación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Luego llegó la web y con ella la necesidad de tener una nueva fecha alusiva. Así fue que, en noviembre de 2005, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas que declarara el 17 de mayo como Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información o el Día de Internet, como también se conoce hoy en día. En marzo de 2006, la Asamblea General adoptó esta medida a través de una resolución en la que se invita a todos los países miembro a celebrar esta fecha con diferentes iniciativas que apunten a debatir sobre los aspectos más relevantes vinculados a la sociedad de la información.

Por otra parte, cabe destacar que, en 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el acceso a internet como un derecho humano. Justamente por el valor que tiene y la relevancia en todos los ámbitos de la sociedad.

Esta celebración nos permite abrir el debate respecto a cuestiones fundamentales en torno a la Internet y ofrece la posibilidad de profundizar en el principio de cooperación y colaboración de las múltiples partes interesadas en todo el mundo. Pretende dar a conocer las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida a nivel nacional y provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En los últimos años, el impulso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) nos permitió conectarnos en red en tiempo real y a nivel global, siendo internet y los celulares los grandes protagonistas de este salto tecnológico.

En Argentina y en Santa Fe en particular las TIC juegan un papel fundamental para el desarrollo territorial. De la mano de políticas públicas, nuestro país se caracterizó por estar enfocado en la ampliación de las redes de telecomunicaciones móviles y fijas como así de trazados de red que permitan estar más y mejor conectados.

La pandemia de Covid-19, evidenció la falta de infraestructura para conectividad en nuestra provincia, dejando al descubierto una cruda realidad: el 72% de las escuelas no contaban con conexión a internet para el uso pedagógico, lo que representa el 54% de las y los alumnos de la provincia.

Con la implementación del Programa "*Santa Fe + Conectada*" se buscó ampliar y modernizar la infraestructura del sistema de conectividad, para promover la inclusión digital, la transformación educativa y la reducción de brechas tecnológicas, productivas y de género con un desarrollo sustentable. Este programa fue a partir del acuerdo con la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) que otorgó un crédito blando para llevar adelante el ambicioso programa para dotar de conectividad a las escuelas de toda la provincia.

Ampliar la inclusión digital y reducir la brecha tecnológica, a través del tendido de más de 4000km de fibra óptica llegando a las 365 localidades de la Provincia (200 con banda ancha y 165 a través de radio enlace) para garantizar más igualdad de oportunidades, más posibilidades de desarrollo y más calidad de vida para los santafesinos y santafesinas.

En Santa Fe, durante los últimos años mediante programas provinciales como "*Colonias Tecnológicas*" dentro de la "*Red Provincial de Clubes de CyT*", se destaca por ejemplo la iniciativa llevada a cabo en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conjunto entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Polo Tecnológico de Rosario que fue distinguida en el 2023 en los Premios Sadosky por la Cámara de la Industria Software (Cessi) bajo la temática Talento, en la categoría de Innovación en la Formación de Talento, fue en la que el Polo Tecnológico de Rosario y Santa Fe fueron destacados como el mejor programa que implementen iniciativas innovadoras en los procesos educativos de formación para la industria del conocimiento.

A su vez, otras iniciativas dentro de la *"Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación"* puso dentro de las áreas prioritarias al software, las IT, Tecnologías de la Información y la Comunicación, destacando las *"AgTech"* y acompañando a través de misiones comerciales nacionales e internacionales para posicionar el sector, creando un catálogo de empresas, o el apoyo al *"Programa de Investigación"* la Universidad Austral Sede Rosario, junto con Washington University y The Yield Lab, que tiene como objetivo comprender cómo se desarrolla el ecosistema emprendedor AgTech, la participación de *"Red de Parques y Polos Tecnológicos de Argentina"* (RedPPAr), donde Santa Fe cuenta con un entramado público-privado que promueven al sector como el *Polo Tecnológico Rosario (PTR)*; *Cluster Tic's Santa Fe (CTS)*; *Cámara de Empresas de Desarrollo Informático Rafaela (CEDI)*; *el Parque Tecnológico del Litoral Centro (PTLC)*, *Polo Tecnológico Esperanza*, *Cluster de Empresas Tecnológicas Región Sur* y *el Cluster TIC Norte de Santa Fe*. O el programa de *"Becas de Finalización de Carreras STEM con Perspectiva de Género - Edición Ingenierías 2023"*, destinado a apoyar la finalización de carreras STEM de aquellas mujeres que por distintos motivos debieron retrasar o abandonar temporalmente la carrera de grado, para nombrar alguno de los programas relacionados.

Cabe destacar que la Ley 26.692 Nacional de Promoción de la Industria del Software tuvo el objetivo principal de mejorar la competitividad de las empresas mediante el otorgamiento de beneficios fiscales, estimulando el desarrollo y dinamizando la industria del software en el país. Incentivando la inversión; fomentando la I+D; mejorando los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estándares de calidad de productos y procesos; promoviendo las exportaciones y contribuyendo al incremento del empleo. Muchas empresas santafesinas desarrolladoras de software, principalmente radicadas en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Venado Tuerto, experimentaron un fuerte crecimiento en la generación de empleo y exportaciones con este Régimen de Promoción de Software.

A su vez, a través de la Ley Provincial N° 14.025 de 2021 la Provincia de Santa Fe adhiere a la Ley Nacional N° 27.506 que crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento que viene de la anterior Ley del Software con el objeto de promover la creación y radicación de startups y empresas de servicios basados en el conocimiento. En 2022 se crea el "Registro Provincial de Beneficiarios de la Economía del Conocimiento (REdC)" mediante Decreto Provincial N° 181/22, de esta forma las empresas pueden acceder a alguno de los siguientes beneficios por 10 años: estabilidad fiscal; exención del impuesto a Ingresos brutos; exención del impuesto de sellos; exención del impuesto inmobiliario, destacando que las primeras empresas sujetas a este beneficio fueron aquellas ligadas a las industrias de las telecomunicaciones, internet y software.

La conmemoración de esta fecha por parte de esta Cámara permitirá incentivar que las distintas organizaciones de nuestro territorio puedan impulsar y favorecer el acceso a la Sociedad de la Información y difundir las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías a las sociedades y economías, y las diferentes formas de reducir la brecha digital.

Hoy, la conectividad es un derecho para el acceso a la educación, como también para desarrollar y vincular múltiples sectores como la producción y el trabajo, la salud y la seguridad, motivo por el cual solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO PROVINCIAL